

DECRETO ALCALDICIO Nº 39201

Quillón. 28 JUL 2022

VISTOS:

- Las solicitudes de: Iris Pavez, Juan Guzmán, Nicole Quintana.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto Nº 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio Nº 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio Nº 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de
- La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 5062 de fecha 16 de Diciembre del 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

Autoriza, Cometido funcionario al o los funcionarios (s), que se señalan en la siguiente

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
28/07/2022	Iris Pavez Morales	Nutricionista CESFAM	Capacitación: Emergencia, desastres y pandemias, modalidad online	Domicilio Particular
28/07/2022	Juan Guzmán Martínez	TENS Posta Coyanco	Capacitación: Emergencia, desastres y pandemias, modalidad online	Domicilio Particular
02/08/2022	Nicole Quintana Méndez	Nutricionista CECOSF	Capacitación: Equidad de genero	Domicilio Particular
09/08/2022	Nicole Quintana Méndez	Nutricionista CECOSF	Capacitación: Emergencia, desastres y pandemias, modalidad online	Domicilio Particular

2. El cumplimiento de la presente, él o los funcionarios (s) señalados en esta tabla No tendrán derecho a percibir asignación de viático. MUNICIA

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE. **AND 1**

Administrad

BERNARDO GAJARDO SALAZAR SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

Municipal JOSÉ ACUÑA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"

JOP/SVV/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu. Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

TARIO